



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



## Acta Nº 9 (A.S. Nº 9 22/03/2018)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 22 de marzo de 2018, convocada y presidida por la Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Msc, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la F.C.V. – U.N.A.-

Se declara abierta la sesión a las 16:15 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NÚÑEZ GRÜNER  
Prof. Dr. CARLOS RAMÓN CHIRIFE CARDOZO  
Prof. Dr. ÓSCAR ORTEGA PÉREZ  
Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO  
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO  
Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA  
Prof. Dra. VIVIANA YERUTÍ VILLAGRA CARRÓN DE STIMSON  
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS  
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO  
Dr. MIGUEL HALABURDA OZURKIEVICH  
Dr. ROBERTO ABRAHAM MARECOS CHARRUFF  
Est. JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS  
Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO

Se encuentran ausentes con aviso el Dr. CARLOS ALBERTO LÓPEZ VÁZQUEZ, Dr. FELIPE FIGUEREDO, Representantes Titulares del Estamento de Graduados, los Ests. VÍCTOR LUIS CABRERA GUTIÉRREZ y MARCELO MERCADO MELGAREJO, Representantes Titulares del Estamento Estudiantil.



**Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna**  
SECRETARÍA



**Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Msc.**  
DECANA Y PRESIDENTE



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



La Secretaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, saluda atentamente a los **MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO** de la Institución y cumple en hacerles llegar la invitación de la Señorita Decana, Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Msc; para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta casa de estudios, el día jueves 22 de marzo de 2018, a las 15:00 horas en su primera convocatoria y 16:00 horas en su segunda convocatoria.

San Lorenzo, 22 de marzo de 2018

## ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Acta anterior.
2. Informe de la Decana
3. Notas recibidas
4. Asuntos varios



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna  
SECRETARIA



Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Msc  
DECANA Y PRESIDENTE



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



## 1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**133-00-18)** Se puso a consideración el Acta Nº 04, de fecha 21/02/2018, correspondiente a la Sesión Ordinaria anterior, la cual fue aprobada.

## 2. INFORME DE LA DECANA

**133-01-18)** Se dio entrada al informe de la Señorita Decana, Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Msc, en el que hace mención de las Resoluciones que fueron emitidas, Ad Referéndum del Consejo Directivo de la FCV-UNA, a saber:

- **Resolución Nº 068/2018:** POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA PROF. DRA. MIRTHA CONCEPCIÓN VALENZUELA FERREIRA, CON CIC Nº 2.300.594, COMO COORDINADORA TÉCNICA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP), DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.
- **Resolución Nº 069/2018:** POR LA CUAL SE DESIGNA AL PROF. DR. JORGE LUIS MACIEL GIMÉNEZ, CON CIC Nº 2.263.498, COMO COORDINADOR TÉCNICO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP), DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.
- **Resolución Nº 070/2018:** POR LA CUAL SE DESVINCULA AL ING. AGR. CARLOS ALBERTO LEZCANO MARTÍNEZ, CON CIC Nº 650.439, POR JUBILACIÓN ORDINARIA, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO.
- **Resolución Nº 107/2018:** POR LA CUAL SE SUSPENDEN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO Y FILIALES.
- **Resolución Nº 108/2018:** POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA CHARLA DENOMINADA "¿CÓMO ELEGIR UNA VACUNA?", EN LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO.
- **Resolución Nº 109/2018:** POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA CHARLA DE DIFUSIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA PASANTIA DE INVESTIGACION CIENTIFICA DESARROLLADA EN LA UNIDAD DE BIOTECNOLOGIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA), REPUBLICA DEL URUGUAY, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO.
- **Resolución Nº 113/2018:** POR LA CUAL SE DISPONE LA EXONERACIÓN TOTAL DE ARANCELES ACADÉMICOS, A FAVOR DE GISELL MAGALÍ GONZÁLEZ RÍOS, ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aprobar las resoluciones emitidas ad referéndum de este Consejo, de acuerdo a lo expuesto anteriormente.



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"  
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



### 3. NOTAS RECIBIDAS

**134-00-18)** Se dio entrada y se tomó nota del Memorando N° 0089-01-2017, elevado por el **Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua**, Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, mediante el cual remite copia de la Resolución N° 0491/2018 de fecha 8 de marzo de 2018, del Rectorado “Por la cual se homologa –Ad Referéndum del Consejo Superior Universitario- la Resolución N° 131-00-18, Acta N° 07/2018, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias, que amplía la Resolución N° 0753-00-2017 del Reglamento de Examen de Admisión”.

**135-00-18)** Se dio entrada y se tomó nota del Memorando N° 0089-01-2017, elevado por el **Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua**, Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, mediante el cual remite copia de las siguientes documentaciones:

- Convenio marco entre la Universidad Nacional de Asunción, República del Paraguay y la Universidad Nacional de Cuyo, República Argentina.
- Acuerdo de Cooperación Académica entre la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay y la Universidade Estadual do Centro-Oeste, Brasil.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Asunción y el Centro de Planificación y Estrategia.

**136-00-18)** Se dio entrada a la nota DGA N° 0069/2018, elevada por la **Prof. Mst. Luz María Martínez Villanueva**, Directora General Académica de la UNA, en la que remite el listado de estudiantes extranjeros seleccionados por la Comisión de Adjudicación de Plazas, que podrán realizar sus estudios en la FCV-UNA, por el Régimen de Convenio Cultural o Cortesía Diplomática año académico 2018, a saber:

N°	Nombres y Apellidos	Nacionalidad
1	Ana Roza Ferruci Vargas	Brasileña
2	Daniele Velasques Grance	Brasileña
3	Facundo Javier Velázquez	Argentina
4	Stephany Lesme de Armoa	Brasileña

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar el ingreso directo de los estudiantes extranjeros seleccionados dentro del marco del régimen de convenio cultural o cortesía diplomática, para realizar sus estudios en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Periodo Académico 2018, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**137-00-18)** Se dio entrada a la nota DGA N° 0101/2018, elevada por la **Prof. Mst. Luz María Martínez Villanueva**, Directora General Académica de la UNA, en la que remite expedientes con las correspondientes Resoluciones emitidas por el Rectorado de la UNA, a favor de estudiantes seleccionados por el Instituto Paraguayo del Indígena para cursar sus estudios en la Institución, en el marco del Convenio Interinstitucional entre la UNA y el INDI, y el Convenio Específico entre la UNA y el INDI para el establecimiento de un régimen especial de plazas de estudiantes compatriotas indígenas, a saber:

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



Nº	Nombres y Apellidos	C.I. Nº
1	Damary Thamara Visconte Garcete	5.720.182
2	José Jeremías Servián López	6.934.547
3	Alexis Ramón Lidimille	4.680.541
4	Víctor Manuel Flores Vargas	6.530.070
5	Leandro Maidana Ramírez	6.341.526

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar el ingreso directo y la exoneración de aranceles hasta el término de la carrera, a favor de los estudiantes seleccionados dentro del marco del régimen especial de plazas de compatriotas indígenas, para realizar sus estudios en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**138-00-18)** Se dio entrada a la nota presentada por **Stephany Lesme de Armoa**, con documento R.G. Nº 2.150.184, estudiante extranjera seleccionada para realizar sus estudios en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, en la que solicita que su admisión sea aprobada para la Filial San Estanislao de nuestra Casa de Estudios, considerando que se residirá en el domicilio de su hermana, situado en dicha localidad.

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la matriculación de **Stephany Lesme de Armoa**, estudiante seleccionada dentro del marco del régimen de convenio cultural o cortesía diplomática, para realizar sus estudios en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, filial San Estanislao, Periodo Académico 2018, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**139-00-18)** Se dio entrada y se tomó nota de las presentaciones hechas por el **Abg. Alcides Delagrancia González**, Asesor Jurídico de la Institución, a saber:

- **Memorándum A.J. Nº 13/2018**, en el que eleva a consideración proyectos de resoluciones relacionadas a la solicitud de modificación de las Resoluciones Nº 19-00-17, Acta Nº 01/2017 y Nº 19-01-17, Acta Nº 01/2017, que fuera solicitada a través de este Consejo.
- **Memorándum A.J. Nº 14/2018**, en el que remite proyecto de la Resolución Nº 0753-00-2017, Acta Nº 27, del Reglamento de Admisión de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, bajo el título de Segundo Periodo de Exámenes de Admisión: Artículos 3º, 11º, 12º, 31º y 32º, para el Periodo Académico 2018.

**140-00-18)** Se dio entrada a la presentación hecha por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, mediante la cual solicita prórroga del periodo de matriculación ordinaria hasta el 06 de abril de 2018 y modificación de la matriculación extraordinaria desde el 09 al 20 de abril del año en curso.

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve modificar el periodo de matriculación ordinaria y extraordinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, de acuerdo a lo expuesto precedentemente de la siguiente manera:

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



<b>Matricula ordinaria:</b>	05/02/18 a 06/04/18
<b>Matricula extraordinaria:</b>	09/04/18 a 20/04/18

**140-01-18)** Igualmente, considerando la presentación mencionada precedentemente, el Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve modificar el periodo de matriculación ordinaria y extraordinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filiales Concepción, Caazapá, Misiones y San Estanislao, de acuerdo a lo expuesto en el punto anterior.

**141-00-18)** Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, mediante la cual informa que la Jornada de Integración y Adaptación de Estudiantes del Primer Año de la FCV-UNA, será llevada a cabo el día lunes 12 y martes 13 de marzo del año en curso, de 07:30 a 12:00 horas.

**142-00-18)** Se dio entrada a la Nota MDA 02/18 de la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, en la que remite sugerencia de modificaciones del horario de exámenes finales del Tercer Periodo, de la semana comprendida entre el 26 a 30 de marzo del año en curso, en virtud de la Resolución Nº 127-00-18, Acta Nº 04/2018, con respecto a la fumigación integral de todas las dependencias de la Institución.

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve modificar parcialmente la Resolución Nº 203-01-17, Acta Nº 12/2017, con respecto al horario de exámenes recuperatorios y finales, tercer periodo, correspondientes a algunas asignaturas del 1º al 5º curso, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, de la siguiente manera:

Tercer Periodo			
Curso	Asignatura	Recuperatorio	Final
1º	Bioquímica	22/03/2018	03/04/2018
2º	Fisiología Animal	20/03/2018	03/04/2018
2º	Animales de Zoológico, Fauna Silvestre, Animales de Laboratorio, Biotécnicos y Sinantrópicos	02/04/2018	06/04/2018
3º	Genética	20/03/2018	03/04/2018
3º	Semiología	23/03/2018	06/04/2018
4º	Terapéutica	20/03/2018	03/04/2018
5º OPA	Producción Ovina y Caprina	20/03/2018	03/04/2018
5º OPA	Producción Bovina de Leche	21/03/2018	06/04/2018
5º OMV	Patología y Clínica Aviar	20/03/2018	03/04/2018
5º OMV	Industria e Inspección de Leche y Derivados	23/03/2018	06/04/2018



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



**143-00-18)** Se dio entrada al Memorándum MDA 223/18 presentada por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, en el que remite la nota presentada por Diego Miguel Ortiz Recalde, con C.I.Nº 4.198.993, solicitando autorización para acceder a la matriculación correspondiente al periodo académico 2018, de manera a tener la posibilidad de cursar la asignatura de inglés, y posteriormente, defender su trabajo de tesis de grado, cuyo borrador ya se encuentra aprobado y habilitado.

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Comisión de Asuntos Académicos, para su análisis y dictamen correspondiente.

**144-00-18)** Se dio entrada al Memorándum MDA 221/18, elevada por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica de la Institución, en el que remite informe académico correspondiente a la estudiante *Maura Servín*, con C.I. Nº 4.912.867, según lo solicitado por el Consejo Directivo. Adjunta Informe.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales y luego de un análisis exhaustivo sobre el caso, resuelve no dar lugar, por improcedente, a la solicitud de consideración de asistencias en las asignaturas Patología de los Ruminantes, Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones, y finalmente, Ginecología y Obstetricia del Cuarto Curso.

**145-00-18)** Se dio entrada al Memorándum MDA 228/18, elevada por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica de la Institución, en el que remite la presentación hecha por la estudiante *Gloria Adriana Pico Castelví*, mediante la cual solicita renuncia a la Orientación Producción Animal, a fin de inscribirse en el Sexto Curso de la Orientación Medicina Veterinaria.

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar curso favorable a lo solicitado, según lo detallado anteriormente.

**146-00-18)** Se dio entrada al Memorándum MDA 226/18, elevada por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica de la Institución, en el que remite la nota FCV-SEO 12/2018 del Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz, Director de la FCV-UNA, Filial San Estanislao, en la que hace referencia al fraude realizado por el Est. *Fernando Gabriel Benítez Ortellado*, con C.I.Nº 5.321.621, durante el desarrollo del examen recuperatorio de la asignatura Anatomía Topográfica.

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar la presentación a la Asesoría Jurídica, para su análisis y posterior dictamen.

**147-00-18)** Se dio entrada a las presentaciones hechas por la **Prof. Dra. Haleydis Ortiz Meza**, Coordinadora de Filiales, a saber:



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



- **Memorándum N° 1/18**, en el que remite 83 (ochenta y tres) carpetas de postulantes a Auxiliar de la Enseñanza para el Periodo Académico 2018, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá.
- **Memorándum N° 2/18**, en el que remite 88 (ochenta y ocho) carpetas de postulantes a Auxiliar de la Enseñanza para el Periodo Académico 2018, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Juan Bautista Misiones.

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dichas presentaciones a la Comisión de Asuntos Académicos, para los fines pertinentes.

**147-01-18)** Se dio entrada al Memorándum N° 5/18 de la **Prof. Dra. Haleydis Rosa Ortiz**, Coordinadora de la Coordinación de Filiales, en el que remite los documentos de la Est. *Leticia Elizabeth Álvarez*, con el fin de postularse al cargo de Auxiliar de Enseñanza de las asignaturas Patología Médica y Terapéutica, de la FCV-UNA, Filial San Estanislao.

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Comisión de Asuntos Académicos, para los fines pertinentes.

**148-00-18)** Se dio entrada al Memorándum N° 3/18 de la **Prof. Dra. Haleydis Rosa Ortiz**, Coordinadora de la Coordinación de Filiales, en el que remite la calendarización de los exámenes parciales del año lectivo 2018, correspondientes a las filiales de la FCV-UNA.

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar la presentación a la Dirección Académica, para los fines pertinentes.

**149-00-18)** Se dio entrada al Memorándum N° 4/18 de la **Prof. Dra. Haleydis Rosa Ortiz**, Coordinadora de la Coordinación de Filiales, en el que remite el grado de cumplimiento de Docentes de las distintas filiales, correspondientes al Periodo Lectivo 2017.

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar la presentación a la Dirección Académica, para los fines pertinentes.

**150-00-18)** Se dio entrada a la nota FCV-SEO 06/2018 presentada por el **Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz**, Director de la FCV-UNA, Filial San Estanislao, en la que remite 56 (cincuenta y seis) carpetas de los postulantes a Auxiliares de Enseñanza, para el Periodo 2018, de la referida dependencia.

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica, y por su intermedio, a la Coordinación de Filiales, para su conocimiento, registro y posterior devolución a la Secretaría del Consejo Directivo, de manera a dar lugar a los mecanismos establecidos para el efecto.

**151-00-18)** Se dio entrada a las presentaciones hechas por el **Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz**, Director de la FCV-UNA, Filial San Estanislao, a saber:

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



- **Nota FCV – SEO 04/2018**, en la que remite las solicitudes de pasantía presentadas por *Enrique Daniel Franco Alfonzo* (OPA) con C.I. Nº 5.817.042 y *Gustavo Jesús Farías Ocampos* (OMV) con C.I. Nº 5.532.947, por un periodo de dos semanas en el mes de Febrero y Marzo de 2018, en el Departamento de Ciencias Patológicas y la División de Ganado Porcino del Departamento de Producción Animal de la Institución.
- **Nota FCV – SEO 13/2018**, en la que remite la nota de *Rosalba Celeste Sanguina Franco*, C.I. Nº 4.030.596, solicitando la realización de pasantía y prácticas en la División **Hospital Veterinario de la FCV-UNA, Filial San Estanislao**, a partir del mes de abril del corriente año.

Asimismo, a la Nota DPA Nº 094/18, elevado por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa**, Jefe del Departamento de Producción Animal, en la que remite Acta Nº 1, de fecha 22 de marzo de 2018, con respecto a la reunión mantenida con Jefes de las Divisiones dependientes del Departamento de Producción Animal y Coordinadores de las Orientaciones Producción Animal y Medicina Veterinaria, oportunidad en que trataron temas que hacen a las Guardias de Estudiantes en dichas instalaciones.

En uso de la palabra, el Prof. Dr. Óscar Ortega Pérez, Representante Docente ante el Consejo Directivo, manifiesta que actualmente la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción no se encuentra en condiciones para el desarrollo de clases prácticas o actividades similares.

Al respecto, el Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve suspender temporalmente la realización de pasantías, clases prácticas y guardias, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo y Filiales, hasta que sean tomadas las medidas pertinentes de bioseguridad.

**152-00-18)** Se dio entrada a la nota FCV-SEO Nº 08/2018, elevada por el **Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz**, Director de la FCV-UNA, Filial San Estanislao, en la que remite adjunto nota del *Dr. Alcibiades Candia Rivero*, solicitando certificado de trabajo.

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar la presentación a la Asesoría Jurídica, para su análisis y dictamen pertinente.

**153-00-18)** Se dio entrada a la nota FCV-SEO Nº 05/2018, elevada por el **Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz**, Director de la FCV-UNA, Filial San Estanislao, en la que remite presentación hecha por *Arnaldo Rubén García Zárate* con C.I. Nº 3.835.295, estudiante del 5º curso, quien solicita su traslado a la FCV-UNA, Sede San Lorenzo.

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar el traslado y la matriculación de *Arnaldo Rubén García Zárate* con C.I. Nº 3.835.295, estudiante del Quinto Curso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao, a la FCV-UNA, Sede San Lorenzo.



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



**154-00-18)** Se dio entrada a la nota FCV-SEO Nº 05/2018, elevada por el **Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz**, Director de la FCV-UNA, Filial San Estanislao, en la que remite las notas presentadas por **César Andrés Martínez Zárate** con C.I. Nº 6.264.576 y **Cecilio Javier Villalba Fretes** con C.I. Nº 4.652.713, estudiantes del cuarto curso de la referida Unidad Académica, solicitando traslado a la FCV-UNA, Sede San Lorenzo.

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dichas presentaciones a la Comisión de Asuntos Académicos, para su análisis y dictamen pertinente.

**155-00-18)** Se dio entrada a la nota FCV-DFC Nº 16/2018 elevada por el **Prof. Dr. Nelson Edgar Robledo Lugo**, Director de la FCV-UNA, Filial Concepción, en la que solicita nombramiento de varios profesionales, como Auxiliares de la Enseñanza para las asignaturas del primero al quinto curso, de la referida Unidad Académica.

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica, y por su intermedio, a la Coordinación de Filiales, para su conocimiento, registro y posterior devolución a la Secretaría del Consejo Directivo, de manera a dar lugar a los mecanismos establecidos para el efecto.

**156-00-18)** Se dio entrada a la nota FCV-DFC Nº 17/2018, elevada por el **Prof. Dr. Nelson Edgar Robledo Lugo**, Director de la FCV-UNA, Filial Concepción, en la que reitera solicitud de apertura de Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes, de los Profesores que se detallan a continuación:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURA	CATEGORIA
1	Prof. Dr. Hugo Marcial Echeverría Escobar	Acuicultura	Profesor Titular
2	Prof. Dr. Juan de la Cruz González Paniagua	Anatomía Topográfica	Profesor Titular
3	Prof. Dr. Nelson Edgar Robledo Lugo	Zootecnia	Profesor Titular
4	Prof. Dra. Graciela Concepción Aguilera Closs	Bromatología, Nutrición y Alimentación Animal.	Profesor Titular
5	Prof. Dr. Francisco Larrosa Romero	Producción Bovina de Leche	Profesor Titular
6	Prof. Dra. María Andrea Coronel Servián	Industria e Inspección de Carne	Profesor Adjunto
7	Prof. Dra. María Andrea Coronel Servián	Ecología e Higiene Pecuaria	Profesor Adjunto
8	Prof. Dra. Juana Elisa León de Ramos	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor Adjunto
9	Prof. Dr. Nelson Darío Peña Ortiz	Zootecnia	Profesor Adjunto
10	Prof. Dra. Blanca Noemí Samaniego Cabañas	Patología y Clínica Aviar	Profesor Adjunto

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



11	Prof. Dr. Nelson Edgar Robledo Lugo	Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones	Profesor Adjunto
12	Prof. Dr. Robert Marciano Fernández Benítez	Anatomía Descriptiva y Comparada	Profesor Adjunto
13	Prof. Dr. Hugo Marcial Echeverría Escobar	Biología y Patología Pesquera	Profesor Asistente
14	Dra. Cyntia Teresita Desvars Aquino	Histología y Embriología	Profesor Asistente
15	Dra. Cyntia Teresita Desvars Aquino	Anatomía Patológica	Profesor Asistente
16	Prof. Dra. Blanca Noemí Samaniego Cabañas	Producción Aviar	Profesor Asistente
17	Prof. Dr. Blas Ramón Martínez Quintana	Genética	Profesor Asistente
18	Prof. Dra. Graciela Concepción Aguilera Closs	Fisiología Animal	Profesor Asistente
19	Dr. Domingo Alejandro Zavala Ramírez	Enfermedades Infecciosas y Contagiosas	Profesor Asistente
20	Dra. Laura Dominicke Cáceres Fernández	Microbiología e Inmunología	Profesor Asistente
21	Dra. Vanessa Beatriz Ruiz de Giacomi	Ecología e Higiene Pecuaria	Profesor Asistente
22	Dra. Vanessa Beatriz Ruiz de Giacomi	Industria e Inspección de Carne	Profesor Asistente
23	Prof. Dra. Lidia Dalmacia Cristaldo Galeano	Clínica Médica	Profesor Asistente

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dichas presentaciones a la Comisión de Asuntos Académicos, para los fines pertinentes.

**157-00-18)** Se dio entrada a las presentaciones hechas por el **Prof. Dr. Nelson Edgar Robledo Lugo**, Director de la FCV-UNA, Filial Concepción, según lo especificado a continuación:

- Exp. Nº 788, 28-02-18 Solicitud de *Abel Natanael Caballero Chaves*, C.I.Nº 3.772.496, sobre matriculación extraordinaria correspondiente al segundo curso de la carrera, teniendo en cuenta que su última matriculación data del año 2015.
- Exp. Nº 789, 28-02-18 Solicitud de *Delia Rosalba Ortiz Gómez*, C.I.Nº 2.873.810, sobre matriculación extraordinaria correspondiente al tercer curso de la carrera, teniendo en cuenta que su última matriculación data del año 2010.
- Exp. Nº 935, 08-03-18 Solicitud de *Nelson Javier González Soto*, C.I.Nº 2.629.906, sobre matriculación extraordinaria al Sexto curso de la carrera, considerando que su última matriculación data del año 2016.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dichos expedientes a la Comisión de Asuntos Académicos, para su análisis y dictamen correspondiente.

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"  
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



**158-00-18)** Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el **Prof. Dr. Nelson Edgar Robledo Lugo** y la **Prof. Dra. Juana Elisa León de Ramos**, Director – Presidente y Coordinadora del III Congreso de Ciencias Veterinarias, respectivamente, en la que informan que en forma conjunta con el Centro de Estudiantes (CEVECON) se encuentran abocados en la organización del Congreso mencionado anteriormente, y que para el efecto, solicitan que por intermedio de la Señorita Decana, se realicen las gestiones pertinentes para contar con la presencia del Dr. Marcos Alberto Medina Britos, Ministro de Agricultura y Ganadería, como disertante del citado evento.

**159-00-18)** Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por **Prof. Dr. Jacildo Llano Ramírez**, Director de la FCV-UNA, Filial San Juan Bautista Misiones, en el que eleva la nota del Sub-Comité Permanente de Autoevaluación para la Acreditación de la Carrera, para la realización de las gestiones pertinentes de una “Charla de Actualización de Bioseguridad”.

**159-01-18)** Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el **Prof. Dr. Jacildo Llano Ramírez**, Director de la FCV-UNA, Filial San Juan Bautista Misiones, mediante la cual pone a disposición su cargo, por motivos particulares.

**160-00-18)** Se dio entrada al Memorando elevado por el **Prof. Dr. Jacildo Llano Ramírez**, Director de la FCV-UNA, Filial San Juan Bautista Misiones, en el que remite copia de la nota elevada por Sergio Darío Escobar Vega, Estudiante del Sexto Curso de la mencionada Filial, quien solicita el proceso de muestras y exoneración de los mismos, en el Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve solicitar al Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional, el número de cupos disponibles para el efecto.

**161-00-18)** Se dio entrada a la nota elevada por el **Prof. Dr. Jacildo Llano Ramírez**, Director de la FCV-UNA, Filial San Juan Bautista – Misiones, en la que remite nota presentada por el estudiante *Derlis A. Marecos Salinas*, en la que solicita el procesamiento de muestras y exoneración de las mismas, en el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), el número de cupos disponibles para el efecto.

**162-00-18)** Se dio entrada a la nota elevada por el **Prof. Dr. Jacildo Llano Ramírez**, Director de la FCV-UNA, Filial San Juan Bautista Misiones, mediante la cual remite la presentación hecha por *Gissella del Pilar Valdez Noguera*, con C.I.Nº 4.503.876, estudiante regular del Quinto Curso, en la que solicita su traslado a la Sede San Lorenzo para el Periodo 2018, considerando cuestiones familiares y económicos, asimismo, que cumple con las condiciones establecidas en el Reglamento Académico, Capítulo XI “De traslado de estudiantes”.

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Académicos, para su análisis y dictamen correspondiente.

**163-00-18)** Se dio entrada a la nota presentada por la **Dra. Sandra Falcón**, Secretaria Académica de la FCV-UNA, Filial San Juan Bautista Misiones, en la que solicita una extensión del periodo de entrega de los Requisitos para la Exoneración de Matrículas, considerando que dicha Unidad Académica no cuenta con el servidor correspondiente, sumamente necesario para la expedición de fichas académicas de los solicitantes, debido a que el mismo fue trasladado a la Sede San Lorenzo, para su reparación pertinente, sin obtenerse noticia alguna al respecto hasta la fecha.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conceder prórroga para la presentación de solicitudes de exoneración, correspondiente al arancel de matriculación de estudiantes, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Juan Bautista Misiones, Periodo 2018, hasta el día viernes 13 de abril de 2018.

**164-00-18)** Se dio entrada a la nota presentada por el **Prof. Dr. Pastor Brizuela Reyes**, Director de la FCV-UNA, Filial Caazapá, en la que solicita autorización para la organización y la realización del Primer Congreso Científico de Ciencias Veterinarias – UNA – Filial Caazapá, el día 06 de junio de 2018, oportunidad en que se presentarán trabajos de investigación en modalidades de conferencias (exposición oral) y exposición de posters, que servirá como medio de divulgación de trabajos científicos relacionados a las Ciencias Veterinarias de la Unidad Académica y otras Instituciones. Adjunta documentos respaldatorios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la realización del PRIMER CONGRESO CIENTÍFICO DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNA – FILIAL CAAZAPÁ, a llevarse a cabo el día 06 de junio de 2018 en la mencionada filial, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**165-00-18)** Se dio entrada al memorándum F.C.V.-D.P.G. Nº 05/2018, presentado por el **Prof. Dr. Hugo González Morel, MSc**, Jefe del Departamento de Postgrado, en el que remite Currículum Vitae del Plantel Docente para el Curso de Maestría en Nutrición y Alimentación Animal, Periodo 2018 – 2019, a quienes se mencionan a continuación:

- Prof. Dr. Roger González Vatteone
- Dra. Patricia Fabiola Criscioni Ferreira
- Prof. Dra. Lourdes Noemí Branda de Paredes
- Prof. Lic. Andrea Weiler Gustafson
- Prof. Dra. María Paz Corrales Mármol
- Prof. Dr. Alexander Szwako González
- Prof. Dr. José Ramón Peralta
- Prof. Dr. Francisco Solano Cubas Denis
- Prof. Dr. Pedro Gustavo Castellani Rumich
- Prof. Dra. Celia Isabel Legal de González
- Prof. Dr. Oscar Luis Valiente Villalba

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

## SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve convocar a los Docentes citados precedentemente, a través del Departamento de Postgrado, para una reunión de trabajo.

**166-00-18)** Se dio entrada a la nota FCV PG Nº 15/18, elevada por el **Prof. Dr. Hugo Lorenzo González Morel, MSc**, Jefe del Departamento de Postgrado, elevando propuesta de nómina para la Comisión de Tesis de Postgrado de la FCV-UNA, de la siguiente manera:

Nº	MIEMBROS
1	Prof. Dra. María Paz Corrales Mármol
2	Prof. Dr. Alexander Szwako
3	Prof. Dr. Roger González

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar al Departamento de Postgrado, la nómina completa y actualizada de la Comisión de Tesis de Postgrado de la FCV-UNA.

**167-00-18)** Se dio entrada al Memorando P.C.I.A. Nº 04/2018, elevado por la **Prof. Dra. Viviana Ríos Morínigo**, Coordinadora General del Primer Congreso Internacional de Acuicultura del Paraguay, en la que solicita la rectificación de la Resolución Nº 381-00-17, Acta Nº 21/2017, con respecto a la declaración de interés académico de dicha actividad, para la FCV-UNA.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve rectificar la Resolución Nº 381-00-17, Acta Nº 21/2017, del Consejo Directivo de la Institución, y declarar de interés académico para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, la realización del PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ACUICULTURA DEL PARAGUAY, a llevarse a cabo los días 07 y 08 de agosto de 2018.

**168-00-18)** Se dio entrada al Memorando P.C.I.A. Nº 04/2018, elevado por la **Prof. Dra. Viviana Ríos Morínigo**, Coordinadora General del Primer Congreso Internacional de Acuicultura del Paraguay, en la que solicita la rectificación de la Resolución Nº 381-00-17, Acta Nº 21/2017, con respecto a la actualización de la Conformación de Comisiones encargadas del referido evento, según se especifica a continuación:

### COMISIÓN DE HONOR

Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Msc.

Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo

### COORDINACIÓN GENERAL

Prof. Dra. Viviana María Ríos Morinigo

### COMISIÓN FINANCIERA Y DE AUSPICIO

Coordinadora: Lic. María Ester Villagra Ortiz

Miembros: Dra. Patricia Franco

Dr. Sixto Frutos

Dr. Marcos Zelaya



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"  
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

## SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



Econ. Patricia Castillo  
Sr. Javier Mosqueira

### COMISIÓN CIENTÍFICA

Coordinadora: Prof. Dra. Renee Ozuna Wood  
Miembros: Prof. Dra. Raquel Pedrozo Prieto  
Prof. Dra. Shyrley Paola Amarilla  
Prof. Dra. Edith Liliana Maldonado Ahner  
Dr. Gerardo Santacruz Lomaquis

### COMISIÓN DE LOGÍSTICA

Coordinadores: Dr. Rodrigo Romero Rolón  
Dr. Miguel Vargas Arrellaga

#### **Sub-Comisión de Recepción y Protocolo**

Miembros: Prof. Dra. Patricia Raquel Valenzano Ozuna  
Prof. Dra. Adelaida Quintana Ruiz Díaz  
Dra. Luz Griselda Giménez Rolón  
Dra. Lourdes Silvero  
Lic. Sergio Solis  
Sra. Guillermina Rivas  
Sr. Emiliano Magni

### COMISIÓN DE DIVULGACIÓN

Coordinador: Lic. Hernán Vega  
Miembros: Lic. Ramona Vega

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve rectificar la Resolución Nº 381-00-17, Acta Nº 21/2017, del Consejo Directivo de la Institución, y actualizar la conformación de las Comisiones encargadas del PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ACUICULTURA DEL PARAGUAY, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**169-00-18)** Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa**, Jefe del Departamento de Producción Animal, mediante la cual remite el Dr. *Primo Ricardo Feltes Bagnoli*, Director General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad del SENACSA, correspondientes a 11 animales de la especie porcina.

**169-01-18)** Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa**, Jefe del Departamento de Producción Animal, mediante la cual remite copia de los resultados laboratoriales de diagnóstico de Brucelosis presentados por el Dr. *Primo Ricardo Feltes Bagnoli*, Director General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad del SENACSA, correspondientes a:

- 11 animales de la especie equina
- 58 animales de la especie bovina
- 74 animales de la especie ovina
- 4 animales de la especie canina

**169-02-18)** Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa**, Jefe del Departamento de Producción Animal, mediante la cual remite el informe

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"  
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



presentado por las divisiones de la mencionada dependencia, en cuanto al inventario de animales y el estado sanitario general de los mismos. Adjunta documentaciones.

**169-03-18)** Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa**, Jefe del Departamento de Producción Animal, mediante la cual eleva informe con respecto a las actividades llevadas a cabo en forma conjunta con el Dr. Miguel Halaburda, dentro del marco de la implementación de procedimientos alternativos para la desinfección del predio de la División de Ganado Ovino y Caprino del Departamento a su cargo.

**169-04-18)** Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa**, Jefe del Departamento de Producción Animal, mediante la cual informa que se ha procedido al acondicionamiento del lugar para la instalación del lavarropas y secarropas, en la División de Ganado Bovino de Leche, finalizando la verificación del funcionamiento de las mismas el pasado 05 de marzo.

**169-05-18)** Se dio entrada a la nota DPA Nº 079/18, elevada por el **Prof. Dr. Javier Chikayuki Kanazawa Umeyama**, Jefe del Departamento de Producción Animal, en la que remite informe presentado por la División de Cunicultura, en cuanto a la situación sanitaria de los animales de dicha división.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar al Departamento de Producción Animal, un informe cronológico, tanto de dicho evento así como de los registrados desde el mes de noviembre del corriente año.

**169-06-18)** Se dio entrada a la nota DPA Nº 083/18, elevada por el **Prof. Dr. Javier Chikayuki Kanazawa Umeyama**, Jefe del Departamento de Producción Animal, en la que remite informe presentado por el Jefe de División de Ganado Ovino y Caprino, en la que comunica sobre el ataque de perros a los animales de la dependencia, ocasión en que murieron 10 animales de la especie ovina, y otros quedaron con heridas. Se manifiesta además, que dicha situación se dio debido a la falta de caseros o encargados permanentes de la División.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar al Departamento de Producción Animal, se tomen las medidas de contingencia de manera a prevenir nuevos episodios similares.

**170-00-18)** Se dio entrada a la nota presentada por el **Dr. Oscar Gómez Barrios, Msc.**, Jefe de la División de Cunicultura, en la que reitera solicitud de aprobación del Manual de Producción de Conejo, dirigido para pequeños productores y estudiantes, lo que servirá para tener un conocimiento básico de la cría, manejo, instalación, sanitación y reproducción. Adjunta un ejemplar del referido manual.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar la presentación a la Prof. Dra. Adelaida Quintana Ruiz Díaz, Jefa del Departamento de Recursos Faunísticos y Medio Natural, para el análisis y corrección pertinente.

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"  
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



**171-00-18)** Se dio entrada al Memorandum Nº 11/2018, elevado por la **Econ. Patricia Castillo**, Directora de Administración y Finanzas de la Institución, en el que remite copia de la nota elevada por el **Prof. Econ. Oscar Barrios Leiva**, Representante Técnico del Proyecto de Gestión de Residuos Sólidos para la Universidad Nacional de Asunción, mediante la cual solicita una encuesta a 5 funcionarios administrativos de esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar curso favorable a lo solicitado.

**172-00-18)** Se dio entrada a la nota RRHH RRHH – UNA Nº 044/2018 de la **Prof. Dra. Mirtha Concepción Valenzuela Ferreira**, Directora de la Dirección de Recursos Humanos de la FCV-UNA, en la que eleva propuesta de Manual de Organización y Funciones de la Dirección a su cargo, de manera a uniformar y facilitar el control de las rutinas de trabajo, evitando la alteración y superposición de esfuerzos, simplificando las evaluaciones y controles internos, así como los procesos de inducción y reinducción del personal.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar la presentación a la Asesoría Jurídica, para su estudio y fines pertinentes; asimismo, remitir por correo electrónico copia del material, a los miembros del Consejo Directivo, para su conocimiento.

**173-00-18)** Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por la **Prof. Dra. Shyrley Paola Amarilla**, del Departamento de Ciencias Patológicas, en la que, en respuesta a lo solicitado por el Consejo Directivo, eleva a consideración el Proyecto de la 6ta. Expo PATVET y el 1er. Seminario de la Fundación CL Davis – SW Thompson (CL Davis – SW Thompson Foundation).

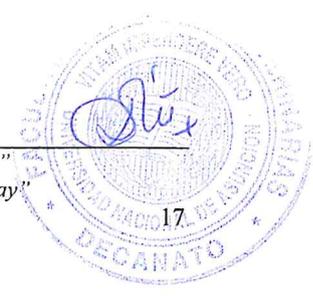
**174-00-18)** Se dio entrada a la nota presentada por la **Prof. Dra. Shyrley Paola Amarilla**, Coordinadora del Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria de la Institución, mediante la cual hace entrega del “Manual de Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas” de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, para la evaluación y aprobación correspondiente.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar a la Asesoría Jurídica de la Institución, para la revisión del marco legal correspondiente a dicho material, en un plazo no mayor a 48 horas hábiles.

**175-00-18)** Se dio entrada a la nota presentada por la **Prof. Dra. Shyrley Paola Amarilla**, Coordinadora del Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria de la Institución, mediante la cual eleva a consideración un Organigrama de Funciones para Bioseguridad y Seguridad en la FCV-UNA, inserto en el Departamento de Salud Pública, asimismo, se presentan las divisiones que formarán parte en este Departamento distribuidas en: División de Bioseguridad, División de Epidemiología y Zoonosis, División de Inocuidad de los Alimentos.



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"*



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar la estructura organizacional y de funciones, para Bioseguridad y Seguridad de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, inserto en el Departamento de Salud Pública de la Institución.

#### **4. ASUNTOS VARIOS**

**175-01-18)** En uso de la palabra, la Representante Estudiantil, Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO, solicita sean aclarados los aspectos que hacen a la situación actual de la cantina de la Institución.

Al respecto, la Decana y Presidente del Consejo Directivo informa que previa conversación con el locatario, se procederá a la reubicación de la cantina mientras sean realizadas las adecuaciones y mejoras requeridas, como medida de bioseguridad en el marco del fortalecimiento de las políticas de inocuidad de los alimentos.

**175-02-18)** En uso de la palabra, la Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, Representante Docente, en referencia a las medidas de bioseguridad de la Institución, manifiesta la necesidad de solicitar al Departamento de Salud Pública la elaboración y presentación de un Plan de Mejoras, Diagnóstico de situación y otros informes sobre el tema en cuestión.

Al respecto, el Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar curso favorable a lo manifestado anteriormente.

Se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día viernes 23 de marzo de 2018, a las 15:30 horas en su primera convocatoria y a las 16:30 horas, en el mismo recinto de esta casa de estudios. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:37 horas.



Prof. Dra. **Patricia Valenzano Ozuna**  
SECRETARÍA



Prof. Dra. **Dora Elizabeth Núñez Grüner**  
DECANA Y PRESIDENTE